

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 21 de Diciembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comité de Adelanto al Jardín  
 (uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Orlanes  
 que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 11 de 02 del año 2024  
 Horario: 17:00 a 19:00 hrs.  
 Lugar y Dirección: María Graham 450, Block 5+

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comité de adelanto al Jardín

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Carlina Vega A		<i>Carlina Vega</i>
2	Lindsey Fuentes S.		<i>Lindsey</i>
3	MADRI STAROLA ARAYA		<i>Madri Starola</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

